

# Ficha Descriptiva de AI SIGM

2012

# Índice:

<b>1. Datos Generales .....</b>	<b>2</b>
1.1. Breve descripción de la aplicación .....	2
1.2. Nomenclatura.....	2
1.3. Logotipo.....	2
1.4. Enlaces Relacionados .....	3
1.5. Destinatarios .....	3
1.6. Participantes.....	3
1.6.1. Organismo responsable.....	3
1.6.2. Organismos participantes .....	3
1.7. Datos de contacto .....	4
1.8. Finalidad del Proyecto .....	4
1.9. Descripción del proyecto: .....	5
1.10. Objetivos del proyecto .....	5
1.11. Ventajas del proyecto .....	6
<b>2. Información Adicional .....</b>	<b>7</b>
2.1. Clasificación.....	7
2.2. Estado.....	7
2.3. Fecha Puesta en producción .....	7
2.4. Lenguaje de programación.....	7
2.5. Sistema operativo .....	7
2.6. Descripción Funcional .....	7
2.7. Descripción Técnica.....	9
2.7.1. Solución Tecnológica:.....	9
2.7.2. Requisitos Técnicos: .....	9
2.7.3. Estándares: .....	10

# 1. Datos Generales

## 1.1. Breve descripción de la aplicación

Avanza Local SIGM realiza la gestión del procedimiento administrativo de un expediente.

Permite que el ciudadano pueda solicitar telemáticamente desde su domicilio una subvención, una ayuda, una licencia, o realizar un pago; recibir noticias del estado de su petición, información sobre la falta de algún documento e indicaciones de cómo anexarlo, para recibir, finalmente, una notificación del resultado de sus gestiones. En esta relación con su Ayuntamiento, el ciudadano podrá identificarse utilizando e-DNI, firma electrónica, o claves concertadas, garantizándose la confidencialidad y privacidad de sus datos.

Esta aplicación dota a las Administraciones de un sistema que puede reunir en formato electrónico toda la documentación de un expediente, integrando los tradicionales subsistemas de Registro, Expedientes y Archivo.

## 1.2. Nomenclatura

**Nombre Corto:** AL SIGM

**Nombre Completo:** Avanza Local SIGM

## 1.3. Logotipo



Fig.1. Logotipo de Avanza Local SIGM

## 1.4. Enlaces Relacionados

<http://www.planavanza.es/avanzalocal/>

<http://www.planavanza.es/avanzalocal/Soluciones/Paginas/AL SIGM.aspx>

## 1.5. Destinatarios

Empresas, CCAA, EELL, cualquier administración pública y ciudadano.

## 1.6. Participantes

### 1.6.1. Organismo responsable

Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

S.G. de Fomento de la Sociedad de la Información

### 1.6.2. Organismos participantes

IECISA: como empresa desarrolladora

INTECO como auditor de la seguridad, usabilidad y accesibilidad.

Dentro del grupo de desarrollo:

- Diputación de Ciudad Real
- Diputación de Cáceres
- Ayuntamiento de Tarragona
- Ayuntamiento de San Sebastián
- Ayuntamiento de Vitoria

- Ayuntamiento de Badajoz
- Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
- OEPM

## 1.7. Datos de contacto

<http://www.planavanza.es/avanzalocal>

[avanzalocal@MINETUR.es](mailto:avanzalocal@MINETUR.es)

## 1.8. Finalidad del Proyecto

Avanza Local Soluciones es una Plataforma de Aplicaciones informáticas gratuitas que facilitan la gestión interna de las entidades y la prestación de Servicios Públicos Digitales. Entre estas aplicaciones se encuentran ya disponibles para las Entidades Locales AL WEB, AL SIGM, AL LocalGIS, AL Padrón, AL e-fácil y los módulos integrables Avanza Local INTAV y cAptchAlocAl.

Todas estas aplicaciones propician y facilitan a las entidades el cumplimiento de la ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. Asimismo, todas ellas han pasado auditorías de calidad, usabilidad y accesibilidad por INTECO en el marco del proyecto CONFIAAS.

El objetivo de AL SIGM es ofrecer a las Entidades Locales una solución integral para la tramitación electrónica de los procedimientos administrativos.

Otro aspecto esencial de AL SIGM es que fomenta la interoperabilidad entre administraciones. Esta interoperabilidad, se consigue por la adaptación de AL SIGM a estándares de comunicación (Ejemplo: SICRES en materia de registros).

Además, es una solución que facilita la reutilización de recursos e información pública.

## 1.9. Descripción del proyecto:

AL SIGM es una aplicación desarrollada para el inicio, tramitación, resolución y archivado del procedimiento administrativo. AL SIGM es un proyecto de modernización y actualización de las administraciones locales, dotándolas de un sistema que pueda reunir en formato electrónico toda la documentación de un expediente, integrando los tradicionales subsistemas de Registro, Motor de Expedientes (Flujos de procedimientos) y Archivo.

AL SIGM realiza la gestión del procedimiento administrativo de un expediente. Permite que el ciudadano, en su relación con su Ayuntamiento, pueda solicitar telemáticamente desde su domicilio una subvención, una ayuda, una licencia, o realizar un pago; recibir noticias del estado de su petición, información sobre la falta de algún documento e indicaciones de cómo anexarlo, para recibir, finalmente, una notificación del resultado de sus gestiones.

En esta relación con su Ayuntamiento, el ciudadano podrá identificarse utilizando e-DNI, firma electrónica, o claves concertadas, garantizándose la confidencialidad y privacidad de sus datos.

Actualmente, desde julio de 2011, está disponible la versión 2.3 de AL SIGM.

## 1.10. Objetivos del proyecto

El objetivo principal de este proyecto es dotar a las Administraciones Locales de un sistema que pueda reunir en formato electrónico toda la documentación de un expediente, integrando los tradicionales subsistemas de Registro, Expedientes y Archivo.

De esta forma se pretende facilitar a las Entidades Locales el cumplimiento de la Ley 11/2007, estableciendo las bases de un sistema de tramitación que permita a estas administraciones públicas relacionarse de forma electrónica con los ciudadanos que así lo deseen, así como contribuir a la mejora de su funcionamiento interno, incrementando la eficacia y la eficiencia mediante el uso de las tecnologías de la información.

## 1.11. Ventajas del proyecto

### Para las entidades locales:

- Facilita el cumplimiento de la ley 11/2007 con un coste reducido, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad de relacionarse con las administraciones públicas por medios electrónicos.
- Mejora la eficiencia a través de la gestión electrónica de los procedimientos administrativos.
- Permite modificar la aplicación para adaptarla a sus necesidades concretas.
- Es una aplicación de uso extendido entre las Entidades Locales, pudiendo participar en la comunidad de usuarios y/o desarrolladores.
- AL SIGM está preparado para conectarse con otras plataformas de uso generalizado entre las administraciones públicas, como @firma, la plataforma de pago electrónico de Red.es, la plataforma de notificaciones electrónicas SNTS-SISNOT, etc.

### Para los ciudadanos:

- Pueden relacionarse con su ayuntamiento por medios electrónicos, con el consiguiente ahorro de tiempo, dinero, etc.
- Obtienen un mejor servicio por parte de su ayuntamiento gracias al uso de las tecnologías de la información en la gestión de los procedimientos administrativos.

## 2. Información Adicional

### 2.1. Clasificación

**Clasificación Orgánica:** Local.

**Clasificación Técnica:** Gestión Interna de la Administración

**Clasificación Temática:** Administración

### 2.2. Estado

En producción.

### 2.3. Fecha Puesta en producción

2008

### 2.4. Lenguaje de programación

JAVA

### 2.5. Sistema operativo

Sistemas operativos de los servidores en que se encuentra instalada la aplicación:

- Windows
- Unix
- Linux

### 2.6. Descripción Funcional

1. **Tramitador Electrónico de Expedientes:** permite el almacenamiento en formato electrónico de todos los documentos asociados a un expediente, así como la definición de trámites y flujos entre ellos, de forma que se puedan asignar automáticamente los diferentes trámites a distintas personas o unidades administrativas. Se proporciona un procedimiento genérico, basado en los

trámites indicados en la ley 30/1992, a partir del cual se pueden crear y modificar los procedimientos que se deseen. Se proporciona una interfaz gráfica que facilita la creación de procedimientos. Además la aplicación incluye una serie de procedimientos habituales ya creados y configurados:

- Acometida de agua
  - Cambio de Titular de Licencia de Apertura
  - Certificado Urbanístico
  - Concesión de subvención
  - Contrato negociado
  - Expediente sancionador (genérico)
  - Licencia de apertura de Actividad Clasificada / No Clasificada
  - Licencia de Vado
  - Obras menores
  - Reclamación de Tributos
  - Reclamaciones, quejas y sugerencias
  - Tarjeta de estacionamiento para minusválidos
  - Cédula o informe de Habitabilidad
  - Cita previa con técnicos municipales
  - Compra menor
  - Proceso selectivo (convocatorias de empleo)
  - Bonificaciones (reducciones de impuestos)
  - Ocupación de vía pública
2. Registro de Entrada y Salida: permite la gestión del registro, tanto presencial como electrónico. En el registro electrónico se incluye el catálogo de trámites que pueden ser iniciados directamente por el ciudadano de forma electrónica. Se pueden configurar diferentes oficinas de registro, libros, usuarios, etc.
3. Archivo: almacena temporal y/o definitivamente la documentación de los expedientes, con posibilidad de cambios de textos masivos de acuerdo a las normas de descripción y categorización definidas para los archivos.
4. Aplicaciones para el ciudadano: se incluyen una serie de servicios que pueden ser utilizados por el ciudadano, bien de forma aislada o en el contexto de un procedimiento:
- Consulta de expedientes
  - Consulta de registros
  - Pago electrónico de tributos y tasas (a través de la plataforma de Red.es)
  - Notificación electrónica (mediante la plataforma SNTS-SISNOT)
  - Recepción de avisos por mensajes SMS a móviles
  - Certificaciones

Los ciudadanos podrán identificarse y firmar utilizando certificados electrónicos admitidos por la plataforma @firma, incluyendo el DNI electrónico.

## 2.7. Descripción Técnica

### 2.7.1. Solución Tecnológica:

AL SIGM es una aplicación web desarrollada en JAVA. Tiene estructura modular, por lo que se pueden desactivar los módulos que no interesen e integrarla con otros módulos diferentes. Por ejemplo se puede sustituir el registro de SIGM por otro e integrarlo con el resto de módulos de AL SIGM.

Además del interfaz web, ofrece una serie de servicios web (web services) que permiten su interconexión con otras aplicaciones, como podrían ser el portal web de la entidad, la sede electrónica, etc.

### 2.7.2. Requisitos Técnicos:

AL SIGM es una aplicación Web basada en JAVA, por lo que puede instalarse en cualquier arquitectura que soporte esta tecnología. No obstante, AL SIGM está certificado para las siguientes plataformas:

Sistema Operativo del servidor:

- Open Suse 10.2
- Open Suse 11.1
- Suse Enterprise 10
- CentOS 5.3
- Windows Server 2003

Bases de datos:

- DB2 8.2
- DB2 iseries V5R4
- Oracle 10g, 11g
- PostgreSQL 8.3
- SQLServer 2005

Servidores de aplicaciones:

- WebSphere Application Server v5.1.1.18
- JBoss 4.2.2
- Tomcat 6.0.18

Sistemas de identificación de usuarios:

- Sistema integrado propio
- LDAP versión protocolo 2
- Microsoft Active Directory

Generador de documentos:

- OpenOffice v.2, v.3

Entorno Java:

- JDK 1.5.0\_17

### **2.7.3. Estándares:**

AL SIGM se adecua a las siguientes especificaciones:

- Norma ISO 15489, de Sistemas de gestión de documentos.
- Norma ISO 14721, de Sistemas de gestión de documentos electrónicos de Archivo.
- MoReq (Modelo de Requisitos para los Sistemas de gestión de documentos electrónicos de Archivo)
- Normas internacionales de descripción archivística ISAD (G) y, en su caso, ISAAR-CPF
- Estándar SICRES v2 para el intercambio de asientos registrales.

